

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

125**MADRID NÚMERO 15****EDICTO**

Doña María Dolores Marín Relanzón, secretaria de lo social del número 15 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Carmen Taboada Fernández Navarrete, contra “Plataforma de Atención Telefónica, Sociedad Anónima”, y “Maz, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.466 de 2011, se ha acordado citar a “Plataforma de Atención Telefónica, Sociedad Anónima”, y “Maz, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 17 de abril de 2012, a las diez y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 15, sito en la calle Princesa, número 3, quinta planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Plataforma de Atención Telefónica, Sociedad Anónima”, y “Maz, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 28 de febrero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/8.895/12)